

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de resolver la adscripción a destino de los opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Derecho, en los términos siguientes:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Juan Antonio Arias Bonet.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ramón Martín Mateos.

Vocales designados por sorteo

Catedrático don Ignacio de la Concha Martínez.
Catedrático don Mariano López Alarcón.
Profesor agregado don Javier D'Ors Lois.
Profesor adjunto don Jesús Ballesteros Llompert.

Vocales designados a propuesta de la Universidad respectiva

Alcalá de Henares:
Catedrático don Enrique Gimbernat Ordeig.
Catedrático, por no existir Profesor agregado, doña Ana María Yabar Sterling.

Alicante:

Catedrático don José Luis Iglesias Buhigues.
Catedrático, por no existir Profesor agregado, don Tomás Vives Antón.

Baleares:

Catedrático don Jaime Zurita Sáenz de Navarrete.
Profesor agregado don Eduardo Galán Corona.

Barcelona:

Catedrático don Jesús Lalinde Abadía.
Profesor agregado don Fernando Badosa Coll.

Autónoma de Barcelona:

Catedrático don Joaquín Cerdá Ruiz-Funes.
Profesor agregado don Vladimiro Lamsdorff Galagane-Brown.

Cádiz:

Catedrático don Faustino Gutiérrez-Alviz Confad.
Catedrático, por no existir Profesor agregado, don José Ramón Montero Gibert.

Córdoba:

Catedrático don José Manuel González Porras.
Catedrático, por no existir Profesor agregado, don José María García Marín.

Extremadura:

Catedrático don Luis María López Guerra.
Profesor agregado don Luis Martín Rebollo.

Granada:

Catedrático don Javier Lasarte Álvarez.
Profesor agregado don Emilio Octavio de Toledo Ubieta.

La Laguna:

Catedrático don José María Hernández-Rubio Cisneros.

León:

Catedrático don José Manuel Otero Lastres.
Profesor agregado don Diego Manuel Luzón Peña.

Complutense de Madrid:

Catedrático don José Luis Villar Palasí.
Profesor agregado don Jorge de Esteban Alonso.

Autónoma de Madrid:

Catedrático don Pablo Fuenteseca Díaz.
Profesor agregado don Anibal Sánchez Andrés.

Murcia:

Catedrático don Ignacio Serrano García.
Profesor agregado don Angel Carrorena Morales.

Oviedo:

Catedrático don José María González del Valle.
Profesor agregado don Santos Manuel Coronas González.

País Vasco-San Sebastián:

Catedrático don Juan Goti Ordeñana.

Salamanca:

Catedrático don Alfredo Calonge Matellanes.
Profesor agregado don José Luis Muñoz del Castillo.

Santiago:

Catedrático don Manuel Pérez González.
Profesor agregado don José Luis Carro Fernández-Valmayor.

Sevilla:

Catedrático don Angel López López.
Profesor agregado don Antonio Merchán Álvarez.

Valencia:

Catedrático don Angel Sánchez de la Torre.
Profesor agregado don Vicente Cufat Edo.

Valladolid:

Catedrático don Antonio López Pina.
Profesor agregado don Francisco Javier Salinas Sánchez.

Zaragoza:

Catedrático don Juan Rivero Lamas.
Profesor agregado don José Bermejo Vera.

Universidad Nacional de Educación a Distancia:

Catedrático don Rafael Gibert y Sánchez de la Vega.
Profesor agregado don Antonio Torres del Moral.

Esta Comisión tendrá carácter nacional y se constituye por un periodo de tres cursos académicos, salvo lo dispuesto en el artículo séptimo del mencionado Decreto 2211/1975, de 23 de agosto.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de agosto de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

21723

ORDEN de 5 de agosto de 1982 por la que se aprueba el expediente y se nombran Catedráticos numerarios de Bachillerato a los opositores procedentes del concurso-oposición convocado por Orden de 28 de febrero de 1980 que por tener aplazamiento legal no pudieron realizar las prácticas en su momento.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 28 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29) se convocaba concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato. Realizada la fase de prácticas previstas en el apartado 10 de la citada Orden de convocatoria por aquellos opositores que teniendo autorización legal no pudieron realizarlas en su momento y habiendo sido declarados aptos y aprobados en el concurso-oposición por Resolución de 5 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 17), Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato a los aspirantes relacionados en el anexo de la presente Orden, con expresión del número de Registro de Personal que les ha sido asignado. Estos opositores se considerarán ingresados en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato con fecha 1 de septiembre de 1982.

Segundo.—Los funcionarios que por la presente Orden obtienen nombramiento en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato sólo podrán ocupar plaza en una de las plantillas de los Cuerpos enumerados en el artículo 108 de la Ley General de Educación, según la disposición adicional 8.ª de la misma.

Tercero.—Los Catedráticos numerarios de Bachillerato nombrados por la presente Orden percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado; Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y la Ley 44/1981, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 28 del mismo mes).

Cuarto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I.

Madrid, 5 de agosto de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

Latín (turno libre)

García Armendáriz, José Ignacio (DNI 18.510.506). Número de Registro de Personal: A47EC8602.

Lengua y Literatura españolas (turno libre)

Del Mazo de Unamuno, Mariano Alejandro (DNI 5.358.385). Número de Registro de Personal: A47EC8603.